JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

# COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL LAS GARZAS S. A. AGIGARSA

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas de la mañana en las oficinas del local ubicado en la Ciudadela Los Almendros, calles Gaviota y Peatonal Quinta, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA E INDUSTRIAL LAS GARZAS S. A. AGIGARSA, a saber, ANDRES SILVIO AGUIAR RODAS , propietaria de **Diez Mil Doscientas Ochenta y Cinco,** Acciones; Ordinaras y Nominativas de un dólar cada una, JORGE OMAR AGUIAR RODAS, propietario de **Diez Mil Doscientas Ochenta y Cinco** Acciones; Ordinaras y Nominativas de un dólar cada una, JULIA BEATRIZ RODAS PEÑAFIEL, propietaria de **Diez Mil Doscientas Ochenta y Siete,** Acciones; Ordinaras y Nominativas de un dólar cada una, RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS , propietaria de **Diez Mil Doscientas Ochenta y Cinco,** Acciones; Ordinaras y Nominativas de un dólar cada una, que mantienen en el Capital Social Pagado, de la Compañía AGRÍCOLA E INDUSTRIAL LAS GARZAS S. A. AGIGARSA, que es de (USD. $41.142,00) CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES NORTEAMERICANOS, divididos en **Cuarenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Dos (41.142) Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una,** con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Sesión su Titular el Gerente general de la Compañía Señor RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS y actúa como Secretaria la Contadora General señora, ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA.

Previamente a declarar instalado el acto la Presidencia dispone que se constante el quórum reglamentario mediante lista de asistentes, realizado lo cual, se establece que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y Pagado.

A continuación el Presidente ordena que se de lectura al orden del día, el mismo que contiene el único punto, Que trata de la autorización de la Junta General de Accionistas, y conocer sobre la aprobación del Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2017, y autorizar a la Junta para que efectúe el envió de la información a la Superintendencia de Compañías, Dar las respectivas instrucciones a la Administracion de la Compañía para que se inyecte Capial de trabajo, fresco solucione las correspondientes falta que hace para paliar los diferentes costos y gastos que demanda la época de cosecha en el agro y que además puedan hacer la reclasificación de las cuentas del presente Estado de Situacion Financiera, del periodo antes indicado de la Compañía AGRÍCOLA E INDUSTRIAL LAS GARZAS S. A. AGIGARSA

Una vez en conocimiento del orden del día la sala procede a su votación y se aprueba el mismo, por unanimidad de los concurrentes.- Pide la Palabra el señor EC. RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS, y al serle concedida, mociona: Que es necesario y urgente tomar la decisión de la propuesta y aprueba la moción de los resultados de la Compañía AGRÍCOLA E INDUSTRIAL LAS GARZAS S. A. AGIGARSA

Que de aprobarse esta moción se autorice al Gerente General para que otorgue y suscriba la respectiva documentación concerniente a la aprobación del Balance General, designación del Comisario Principal y el correspondiente envio de toda la infomacion y su envio via electronica al Portal a la Superintendencia de Compañias, dejando a su criterio esta modalidad y otras, entre ellos la inyección de capital fresco para sumir costos y gastos y solicita la palabra el Accionista señor JORGE OMAR AGUIAR RODAS, y al serle concedida manifiesta: que apoya la moción propuesta en todo su contenido, y que tódo esto se lo efectúe con la normalidad del caso, y en consecuencia se proceda a su aprobación.- Realizada la votación, la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.- En vista de que no existe más que tratar, la Presidencia dispone de un receso de media hora para la redacción del acta respectiva.- transcurrido este lapso se reinstala al sesión procediéndose a dar lectura del acta, la misma que luego de ser votada, es aprobada por unanimidad de los concurrentes.- con lo que termina la sesión y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los accionistas asistentes al acto, con el señor Presidente y suscrita secretaria que certifican.- f) . RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS , **Presidente de la Junta** f) ING. MARÍA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA, **Secretaria de la Junta**

CERTIFICO. Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veinticuatro de dos mil dieciocho. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 10:58 hrs.AM

RICARDO AGUIAR RODAS
GERENTE GENERAL
CC. N° 0910331206
CV. N°

ING. MARÍA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA
CONTADORA SECRETARIA AD. HOC DE LA JUNTA
CC. N° 0922400148 CV. N°
REGISTRO DE CONTADOR N° 048977